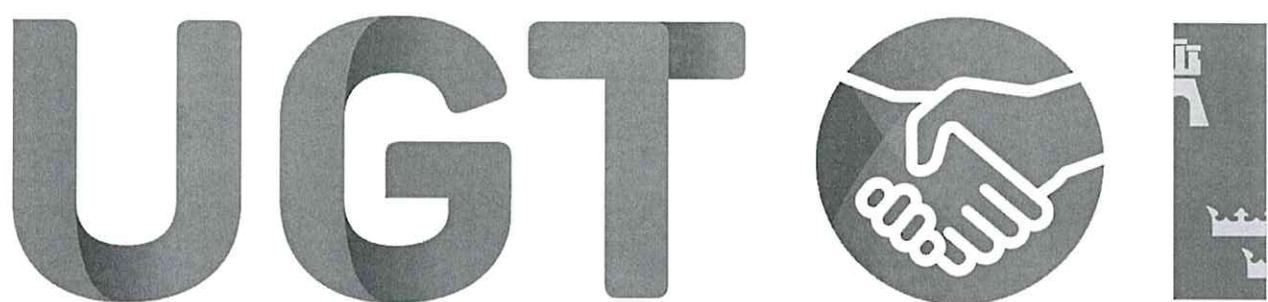


RESUMEN DE PRENSA



Región de Murcia

Vicesecretaría general y Secretaría de Comunicación y
Participación Sindical

Departamento de Comunicación y Redes Sociales

26/01/2024

El reglamento de la ILP del Mar Menor supera el trámite del Consejo de Estado

Ribera recibe el dictamen sobre el desarrollo de la ley de personalidad jurídica y lo llevará a Consejo de Ministros cuando se analicen las observaciones apuntadas

JOSÉ ALBERTO GONZÁLEZ

MURCIA. La Comisión Permanente del Consejo de Estado aprobó ayer el dictamen sobre el proyecto de real decreto de desarrollo de la Ley 19/2022, de 30 de septiembre, para el reconocimiento de personalidad jurídica a la laguna del Mar Menor y su cuenca, confirmaron fuentes de la institución a LA VERDAD. Este trámite, que responde a una consulta preceptiva, aunque no vinculante, del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, acerca el visto bueno del Gobierno central al reglamento de aplicación de esta novedosa ley, que reconoce derechos al ecosistema lagunar y su entorno, aunque aún está por determinar cuándo se incluirá en el orden del día del Consejo de Ministros la propuesta de la ministra Teresa Ribera de autorizar el citado reglamento, que se realizará tras analizar el dictamen.

La ley, que entró en vigor el 3 de octubre de 2022 tras su autorización por el Congreso de los Diputados y el Senado, fue impulsada por una histórica Iniciativa Legislativa Popular (ILP) que recogió casi 640.000 firmas. Fue a través del grupo promotor de la ILP, impulsado por la catedrática de Derecho de la Universidad de Murcia (UMU) Teresa Vicente.

Una vez que el Ministerio ana-



Promotores y simpatizantes de la ILP del Mar Menor, en octubre de 2022, ante el Senado. LV

lice el dictamen del Consejo de Estado, cuyo contenido declinaron detallar en el Consejo de Estado, y el Ministerio realice los eventuales ajustes oportunos en el texto de la ley, la ministra Teresa Ribera llevará la propuesta de aprobación de la norma al Consejo de Ministros. En diciembre, el secretario de Estado de Medio Ambiente, Hugo Morán, declaró que el Ministerio esperaba el dictamen para febrero, que la expectativa era que avalara, salvo matices, el proyecto de real decreto y que la intención era que el Ejecutivo de Pedro Sánchez lo autorizara lo antes posible.

Denuncias en favor del entorno
El Consejo tenía previsto debatir y aprobar el proyecto de dictamen

el jueves 18 de enero. Pero decidió formular una consulta al Ministerio acerca de los posibles efectos de la constitución de la Mesa Interadministrativa del Mar Menor. El protocolo para activarla lo firmaron el día anterior en Murcia la ministra, el presidente regional, Fernando López Miras, y los alcaldes y alcaldesas de los diez municipios de la cuenca. Según las fuentes consultadas, Transición Ecológica respondió al Consejo que la activación de esa mesa,

El informe del órgano consultivo, que no es vinculante, culmina más de un año de trámites y de participación pública

prevista en la ley autonómica de recuperación y protección del Mar Menor, no suponía variaciones en la ley de personalidad jurídica.

Precisamente, ayer el Consejo de Gobierno de la Comunidad acordó crear y regular la Comisión Interadministrativa, que celebrará su primera reunión en un plazo de tres meses.

Una vez en vigor el reglamento de la denominada 'Ley para el reconocimiento de personalidad jurídica a la laguna del Mar Menor y su cuenca', cualquier persona puede poner una denuncia en defensa del espacio natural con plena legitimidad y sin costes judiciales. Cuando el reglamento esté vigente, habrá que constituir los tres órganos que ejercerán de tutores de la laguna: el Comité de Represen-

tantes, la Comisión de Seguimiento y el Comité Científico.

El reglamento de la ley, que fue sometido a un proceso de participación pública (en el que intervinieron la Comunidad Autónoma, los consistorios y diferentes entidades ciudadanas y ecologistas) es clave para la aplicación efectiva de aquella a través de esos órganos de tutoría legal.

Uno de ellos es la Comisión de Representantes, en la que habrá siete representantes del grupo promotor de la ILP y otros seis miembros: tres de la Administración del Estado, nombrados por la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, y otros tres de la Comunidad Autónoma, designados por el Gobierno regional.

Tutoría y causas judiciales

Los nombres de los defensores de la laguna procedentes del grupo promotor de la ILP saldrán de entre las siguientes personas: Teresa Vicente Giménez (profesora de Filosofía del Derecho en la UMU); Eduardo Salazar Ortuño (abogado ambiental y profesor asociado de Derecho Administrativo en la UMU); Teresa Conesa Conesa (celedora jubilada); Ada García Saura (licenciada en Historia del Arte); María José Campillo Meseguer (profesora de Filosofía jubilada); Alfonso Manzano Ruiz (abogado); Pedro Macanás Valverde (jurista ambiental); y María Rocío García Martínez (inspectora de Industria). También habrá una Comisión de Seguimiento, con 19 habitantes de la cuenca (los llamados «guardianes»), y un Comité Científico.

Una de las primeras consecuencias de la ley de personalidad jurídica fue la personación de varios ayuntamientos y entidades ciudadanas y ecologistas en tres causas judiciales, previa invitación por el juzgado de Instrucción 4 de Cartagena: unas diligencias relativas a los residuos mineros de la balsa Jenny y dos del 'caso Topillo', de contaminación del Mar Menor por vertidos de aguas con nitratos desde desalobradoras ilegales.

La Comisión Interadministrativa de la laguna se constituirá en tres meses

El Consejo de Gobierno aprueba la creación y regulación de este órgano de coordinación entre la Comunidad, el Gobierno central y los consistorios

TANIA COSTA

MURCIA. La Comisión Interadministrativa del Mar Menor se constituirá en el plazo máximo de tres meses. Teniendo en cuenta que su creación y regulación se aprobó ayer en el Consejo de Gobierno, si no hay inconvenientes, este órgano de coordinación entre las

administraciones regional y central y los diez ayuntamientos de la cuenca vertiente a la laguna estará funcionando antes de abril.

Según explicó en una rueda de prensa el portavoz del Ejecutivo, Marcos Ortuño, la Comisión Interadministrativa se reunirá al menos una vez al año o cuando lo solicite cualquiera de las administraciones implicadas o tres de los consistorios que forman parte de ella. Además, podrá montar grupos y comisiones de trabajo para la cooperación en la ejecución de las medidas propuestas por las administraciones regional, central y local.

Entre sus competencias, entran, aparte del fomento de la colaboración institucional, el intercambio de información, así como acordar los criterios que faciliten la cooperación de las distintas administraciones públicas.

El acuerdo firmado ayer tendrá una vigencia de cuatro años y en su protocolo incluye seis puntos donde se exponen las bases que razonan la necesidad de establecer el compromiso de la creación de la comisión y otros siete puntos que regulan su funcionamiento.

En declaraciones a los periodistas, el consejero Ortuño expli-

có que el Consejo de Gobierno de ayer se centró, sobre todo, en los ámbitos de la protección del Mar Menor, la política hídrica y el sector primario.

Órgano de cooperación

El pasado 17 de enero la Comunidad firmó el protocolo de colaboración con el Ministerio para la Transición Ecológica y los municipios de San Pedro, San Javier, Los Alcázares, Torre Pacheco, Fuente Álamo, Cartagena, La Unión, Murcia, Alhama y Maza-

Podrá montar grupos y comisiones de trabajo que coordinen la ejecución de las medidas propuestas por las partes

rrón para la creación de esta comisión, máximo órgano de cooperación institucional recogido en la Ley de Recuperación y Protección del Mar Menor.

En la Comisión Interadministrativa del Mar Menor habrá cuatro representantes de la Comunidad; otros cuatro de la Administración General del Estado y uno por cada municipio de la cuenca vertiente.

Con anterioridad a la creación de la Comisión, se celebraron reuniones de las que, en ocasiones, se ausentaron las personas designadas por el Ministerio para la Transición Ecológica por falta de confianza. Sin embargo, a los últimos encuentros sí asistieron la Confederación Hidrográfica del Segura, la Delegación del Gobierno, Demarcación de Costas e incluso el secretario de Estado de Medio Ambiente, Hugo Morán.

Montero dice que propuso el fondo de nivelación financiera y Marín lo niega

El titular regional de Economía asegura que lo pidió en el Consejo de Política Fiscal, pero la ministra afirma que fue ella y que su propuesta fue rechazada

TANIA COSTA

MURCIA. La Vicepresidenta primera y ministra de Hacienda, María Jesús Montero, aseguró ayer que el fondo de nivelación que exigen las cuatro comunidades infrafinanciadas (Región de Murcia, Comunidad Valenciana, Andalucía y Castilla-La Mancha) fue propuesto por ella misma en el Consejo de Política Fiscal y Financiera de diciembre pasado, pero fue rechazado por el conjunto de las comunidades.

Sin embargo, el consejero de Economía, Hacienda y Empresa, Luis Alberto Marín, niega la mayor y defiende que él sí solicitó en ese Consejo de Política y Fiscal la creación del fondo de nivelación, financiado por completo con recursos del Estado, tal y como propone el último informe de la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (Fedea).

Durante su intervención en el Consejo de Política Fiscal y Financiera de diciembre, el consejero Marín afeó a la ministra Montero que aplazara para los próximos meses el tema de la reforma de la financiación autonómica y la animó a convocar un Consejo extraordinario. También sugirió que, mientras tanto, se pusiera en funcionamiento un fondo de nivelación para las autonomías peor financiadas por el Estado.

«Mire, igual hay comunidades que no pueden esperar a los próximos meses porque necesitan garantizar el Estado de bienestar. Por tanto, le emplazo a que, de manera inmediata, convoque un Consejo de Política Fiscal y Financiera extraordinario para tratar exclusivamente la reforma del sistema de financiación. Una reforma que todos sabemos que es compleja, pero que, partiendo de la buena voluntad y de lo que nos une, que es más que lo que nos separa, podremos sacar adelante. Entre tanto, articule un fondo de nivelación transitorio, que hemos pedido reiteradas veces, para que, por lo menos, aquellos territorios que puedan verse perjudicados, tengan la posibilidad de garantizar los servicios y amortiguar los problemas que estamos teniendo de financiación», dijo a la ministra.

Sin embargo, Montero defendió ayer en la Comisión de Hacienda en el Congreso que ella

había planteado el fondo de nivelación y este fue rechazado por la mayoría. «En el Consejo de Política Fiscal y Financiera, ante la petición de algunas comunidades autónomas, yo planteé esta cuestión, y el conjunto de comunidades autónomas dijo que no».

Desde la Consejería de Economía lamentan que aún no se hayan publicado las actas de esa reunión, pero afirman que «la ministra nunca propuso la creación de un fondo de nivelación» sino que fue una iniciativa que partió de los representantes de la Región de Murcia y de la Junta de Andalucía «y la ministra nunca contestó a eso».

Pedido en la cumbre de Fitur

El miércoles, el presidente de la Región de Murcia, Fernando Ló-

pez Miras; el de Andalucía, Juanma Moreno; el de la Comunidad Valenciana, Carlos Mazón y el de Castilla-La Mancha, Emiliano García-Paje, reclamaron al Gobierno en la minicumbre de Fitur un fondo de nivelación autonómico hasta que se apruebe el nuevo sistema de financiación para las comunidades autónomas.

Sin embargo, Montero invitó ayer al Partido Popular y a su presidente, Alberto Núñez Fei-

El Ministerio anuncia una cita con las comunidades en febrero para hablar de condonación de deuda y financiación autonómica

jó, a que propongan una estrategia para la reforma del sistema de financiación autonómica. «Es fácil ponerse de acuerdo con el que piensa igual. Lo que es difícil es ponerse de acuerdo con el que piensa distinto», apuntó la ministra.

Una reunión el mes que viene

Por otra parte, Montero anunció ayer que se reunirá a partir de febrero con las comunidades para estudiar la condonación de la deuda y un nuevo sistema de financiación autonómica.

Sobre la reforma del sistema vigente actualmente, la vicepresidenta primera dijo que tiene «la mano tendida» para alcanzar un nuevo modelo «satisfactorio» para todos los territorios.



La vicepresidenta primera, María Jesús Montero, ayer, en la Comisión de Hacienda del Congreso. EFE

Feijóo avala la 'conjura de Fitur' al no haber Consejo extraordinario

T. C.

MURCIA. El presidente del PP, Alberto Núñez Feijóo, justificó ayer la 'conjura de Fitur' de cuatro presidentes de autonomías infrafinanciadas por el Estado (entre ellas, Murcia) ya que, al no convocarse el Consejo de Política Fiscal y Financiera para hablar de financiación, los presidentes de las comunidades «hablan donde pueden», dijo en referencia a la minicumbre entre los representantes de la Región, Andalucía, Comunidad Valenciana y Castilla-La Mancha.

Feijóo responde así al presidente de La Rioja, el popular

Gonzalo Capellán, que ayer advirtió de que la reforma del sistema de financiación autonómica se debe abordar en órganos multilaterales como el Consejo de Política Fiscal y Financiera y «no se habla ni en los pasillos de Fitur ni en los del Congreso».

El presidente riojano estuvo presente en la conversación entre López Miras, Juanma Moreno, Carlos Mazón y Emiliano García-Paje para reclamar un fondo de nivelación después de un informe de Fedea que lo pide.

Además, en la rueda de prensa posterior al Consejo de Gobierno, el portavoz del Ejecutivo, Marcos Ortuño, también co-

mentó la reunión informal del presidente Miras con Mazón, Juanma Moreno y García-Paje en Fitur. Según detalló, hablaron «de la discriminación, del perjuicio y de la desigualdad que supone para muchas comunidades el actual sistema de financiación autonómica, especialmente para la Región, porque somos la peor financiada. Un murciano recibe 726 euros menos que un cántabro», recordó.

Miras anuncia una cumbre

Por su parte, el presidente, Fernando López Miras, adelantó ayer el compromiso de realizar una jornada de trabajo sobre financiación autonómica junto a sus homólogos de Comunidad Valenciana y Andalucía. Después del encuentro del miércoles en Fitur, dijo que invitarán al socialista García-Paje.

La economista Ana María López Oña dirigirá el Instituto de Crédito y Finanzas

T. C.

MURCIA. El Consejo de Gobierno aprobó ayer el nombramiento de la economista y experta en organización y gestión empresarial Ana María López Oña como nueva directora del Instituto de Crédito y Finanzas de la Región de Murcia (Icref).

La nueva responsable de este organismo es licenciada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Murcia, controladora de gestión certificada (Chartered Controller Analyst) y máster en Dirección Financiera por la Escuela de Negocios y Administración de Empresas (Enae). Está especializada en auditorías internas de gestión de la calidad.

López Oña ha desarrollado su labor profesional de manera íntegra en el ámbito privado, primero en el sector bancario y posteriormente en el de la auditoría y consultoría empresarial, área en la que se ha especializado en aspectos económico-financieros y jurídico-mercantiles como la gestión y organización empresarial, control presupuestario o implantación de sistemas de gestión de calidad.

Ayudas europeas

Aparte del nombramiento de la nueva directora del Icref, el Consejo de Gobierno también analizó ayer un informe presentado por la consejera de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, Sara Rubira, que concluye que 89 organizaciones productoras de frutas y hortalizas de la Región recibieron el año pasado 77,6 millones de euros del Fondo Europeo de Garantía Agraria.

Las subvenciones buscan una agricultura sostenible y de precisión, que minimice el impacto en el entorno y garantice la calidad y seguridad alimentarias, a través del cultivo de productos saludables y accesibles. De ahí que el dinero se destina a la modernización de los procesos productivos, innovación, optimización de recursos, mejora de suelos y de los procesos de manipulación y aumento de los rendimientos hídricos.

Las 89 organizaciones agrarias tienen más de 7.000 socios y representan un 60% de la producción con un volumen de 2,1 millones de toneladas.

La UE les exige integrar las consideraciones medioambientales en la producción.

Todos los ciclos de FP tendrán entre un 25% y un 50% de prácticas

El presidente del Consejo Económico de España, Antón Costas, reivindica «el compromiso de las empresas en la formación de sus trabajadores»

F. CARRERES

MURCIA. La Formación Profesional Dual es parte de la respuesta a muchos de los déficits de la economía y del mercado laboral: a la baja productividad, la escasez de trabajadores cualificados, las elevadas tasas de desempleo entre los estudiantes, la precariedad laboral y el descenso de la demanda de plazas universitarias. Así lo defiende el presidente del Consejo Económico y Social de España, Antón Costas Comesaña, quien reivindicó este jueves en Murcia que la FP Dual en la Región «puede mejorar» durante la presentación del informe 'La Formación Dual en España: situación y perspectivas', previa al inicio de las jornadas sobre el estado de esa

enseñanza en la Región que celebró el Consejo Económico y Social de la Región de Murcia.

Durante el acto, la Consejería de Educación reforzó su compromiso para que el próximo curso todos los ciclos de FP tengan una duración mínima de prácticas en empresas del 25%, y hasta un máximo de un 50% para la modalidad dual intensiva. Tal y como ordena la reforma educativa. En contra de lo apuntado por los datos del informe (que son anteriores), la secretaria general de la Consejería de Educación, Carmen Zamora, defendió que el 12% del total de las plazas de FP son ofertadas en modalidad dual. «una cifra que triplica la media nacional, que es del 3,8%». En total, se ofrecen 150 proyectos de dual y 4.700 plazas.

El presidente del Consejo Económico y Social puso sobre la mesa algunas de las cuestiones a las que la FP Dual aporta salidas. «Las empresas dicen que no encuentran perfiles laborales y, a la vez, el abandono escolar es un despilfarro económico tremendo. Las



El presidente del CES nacional, Antón Costas, con el dirigente del regional, José Antonio Cobacho. ROS CAVAL / AGH

empresas deben implicarse en la formación de sus trabajadores. Si quieren trabajadores formados, no deben robar talento sino implicarse en su formación». Antón Costas, quien alertó de que «gastamos mucho dinero en las políticas activas de empleo con resultados manifiestamente mejorables», considera crucial la implicación de las universidades en la Formación Dual, que además permitiría a los campus enfrentar la caída de la demanda de plazas. «Tenemos un techo de papel de buenos trabajadores que no pue-

den acceder a buenos trabajos porque no tienen un papel que lo certifique. A la vez, la demanda en las universidades cae a la baja. La universidad tiene que ir a la búsqueda de otra demanda».

Costas Comesaña se reconoció «un convencido de la Formación Dual; es un instrumento poderoso. El informe analiza los resultados de todas las cohortes de chicos que han hecho dual hasta 2022; todos los indicadores mejoran: abandono escolar, empleabilidad, calidad del empleo, salarios...». Entre las carencias de un marco

que fomente el acceso a la FP Dual, Costas destacó la falta de orientadores que asesoren a los estudiantes. El presidente del CES regional, José Antonio Cobacho, también reivindicó la convergencia de todas las enseñanzas de FP, las impulsadas por Educación y las coordinadas por Empleo. Para el presidente del CES nacional, la FP Dual tiene también un papel destacado en el incremento de la clase media laboral, que en España tiene menos peso que en otras economías europeas más productivas.



Entiende tu mente.

PODCAST ASÍ SOMOS.
MOLO CEBRIÁN Y LUIS MUIÑO

CONFERENCIA



26 enero · 20 h

Luis Muiño y Molo Cebrián, siguiendo con su unión en el podcast de Entiende Tu Mente, se reúnen para ofrecer un nuevo formato de charlas: ASÍ SOMOS. En estas intervenciones, Luis y Molo cuentan historias de las que van sacando aprendizajes que pueden ayudar a cualquier persona a entenderse mejor a sí misma. En este formato, los ponentes animan a los asistentes a intervenir como una parte esencial de las charlas, haciéndolo muy cercano y dinámico.

Entrada gratuita
previa reserva de entradas

Escultor Nicolás Salzillo, 7 Murcia
www.fundacionmediterraneo.es



Próximas fechas

CONFERENCIA

¿Por qué somos tan crédulos?

RAMON NOGUERAS



7 febrero
entrada libre
hasta completar aforo

TALLER / CONFERENCIA

Claves para sobrevivir en un mundo acelerado

MAR ROMERA



21 febrero
entrada gratuita
con invitación

MINI-CLASIFICACIÓN

Dosis de paciencia para padres con hijos zombies

RAUL MASSANA



7 marzo
entrada 12€



Inmigrantes, custodiados por policías nacionales, ayer, en el centro de atención de Cartagena. PABLO SÁNCHEZ / AGN

Rescatados 40 argelinos en la primera llegada masiva de pateras del año

Ocho inmigrantes quedaron entre riscos cuando desembarcaban cerca de Calblanque y fueron recogidos por los bomberos de Cartagena

LA VERDAD

CARTAGENA. La Guardia Civil y Salvamento Marítimo (Sasemar) interceptaron durante la noche del miércoles y la madrugada del jueves tres embarcaciones con 32 inmigrantes irregulares a bordo en el litoral de Cartagena, según informó la Delegación del Gobierno en un comunicado. A la primera llegada masiva de pateras del año a las costas hay que sumar otros ocho inmigrantes rescatados por bomberos, al quedarse entre riscos al desembar-

car entre Portmán y el parque natural de Calblanque.

Todos los inmigrantes son de nacionalidad argelina y llegaron en buen estado de salud. Fueron trasladados al puerto de Cartagena, atendidos por Cruz Roja y entregados a Policía Nacional.

La primera patera, en la que viajaban diez hombres y tres mujeres, fue interceptada frente a Cala Dentones, en Cabo de Palos; mientras que la segunda embarcación, con nueve hombres y un menor a bordo, fue localizada en la playa de Isla Plana, también en Cartagena.

Finalmente, en la tercera embarcación viajaban nueve varones adultos y fue interceptada a 18 millas de Monte Cenizas, en las inmediaciones de Portmán.

Cerca de esta localidad fueron rescatados ocho varones adultos

que se habían quedado atrapados en las rocas al desembarcar de la patera en la que viajaban en el paraje de Punta Negra, cercano igualmente a Calblanque. De esa labor se encargaron efectivos del Servicio de Extinción de In-

Fueron interceptados cuando se aproximaban de noche a Cabo de Palos, Isla Plana, el Monte de las Cenizas y Portmán

La Policía identifica a todos los inmigrantes antes de dejarlos libres, ya que Argelia sigue sin aceptar devoluciones

ciendios y Salvamento y de Protección Civil del Ayuntamiento de Cartagena.

El teléfono único de emergencias 112 recibió a las 00.34 horas del jueves un aviso de Salvamento Marítimo sobre una embarcación que había tocado tierra y cuyos ocupantes no podían salir de las rocas. Hasta el lugar se movilizaron bomberos de Cartagena, que rescataron a los atrapados y los trasladaron a una embarcación de Salvamento Marítimo que había dado el aviso, que los llevó hasta al puerto de Santa Lucía, en Cartagena.

Llevados al centro de atención

«En Punta Negra asistimos a la Salvamar 'Draco' porque no podía acercarse a las rocas por el poco calado que tenía la zona. Así que nuestra misión fue acercarnos a donde estaban los inmigrantes y ayudarlos a embarcar en nuestra zodiac. Primero recogimos seis y luego a dos que estaban en unas rocas un poco más apartadas», explicó el jefe del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento de Cartagena, Francisco Gómez Ávalos.

Todos los inmigrantes rescatados fueron trasladados por los servicios de emergencia al centro de atención temporal para extranjeros (Cate) del puerto de Cartagena. Allí, tras un primer examen médico por parte de Cruz Roja y el reparto de ropa seca y alimentos, los rescatados fueron filiaados por agentes del Cuerpo Nacional de Policía. Salvo que alguno de ellos tenga alguna reclamación judicial, todos ellos serán puestos en libertad en las próximas horas debido a que Argelia mantiene sus fronteras cerradas desde hace tres años y no acepta devoluciones de nacionales que entran ilegalmente en territorio español. La mayoría de los norteafricanos que entran en Europa por las costas de Cartagena se desplazan a Francia y Bélgica, países donde tienen contactos y vínculos familiares.

Dos heridos graves por un incendio de disolventes en una fábrica de explosivos

EP

MURCIA. Un incendio de disolventes dejó dos personas heridas graves con quemaduras ayer en la fábrica de municiones y explosivos Rheinmetall Expal Munitions de la pedanía murciana de Javalí Viejo.

El aviso se recibió a las 17.15 horas y hasta el lugar se desplazaron Policía Local, Policía Nacional y dos unidades móviles de Emergencias de la Región de Murcia con personal sanitario, quienes, tras estabilizar a los heridos, los trasladaron hasta el hospital Virgen de la Arrixaca, en concreto a la Unidad de Quemados.

Se trata de un hombre de 45 años con quemaduras superficiales en el 45% de su cuerpo y una mujer de 37 con el 36% de su piel quemada. Se avisó a la inspección del Instituto de Salud y Seguridad Laboral de la Región de Murcia para investigar lo sucedido, al tratarse de un accidente laboral.

EN BREVE

PATRIMONIO

Piden la retirada de las lonas de la Catedral

LV. Diez colectivos dedicados a la defensa del patrimonio en Murcia y Cartagena han pedido a la Consejería de Cultura y al Ayuntamiento de la capital la retirada de la lona que recubre la fachada de la Catedral de la Diócesis, actualmente en obras, ya que consideran que incumple la ley de Patrimonio al contener marcas publicitarias. Han pedido, además, al Obispo que instale otras lonas exentas de «anuncios y propaganda».

MEDIO AMBIENTE

Quinientos olmos para plantar en Cañaverosa

LV. El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Miteco) ha donado a la Asociación de Naturalistas del Sureste (Anse) 500 olmos resistentes a la grafiosis que la organización ecologista destinará a las plantaciones de bosque de ribera de la finca La Huertecica (Calasparra y Moratalla), en la Reserva Natural de Sotos y Bosques de Ribera de Cañaverosa, dentro del 'proyecto Fluviatillis'.

Protesta en el transporte sanitario

Los trabajadores del transporte sanitario de la Región protestaron durante la mañana de ayer ante la sede de la Consejería de Salud con una concentración para reivindicar un convenio justo. La representación social de la comisión negociadora, integrada por los sindicatos CUT, CGT, CC OO y UGT, señala que, «tras un año en el que las empresas representadas han dilatado la negociación con distintas artimañas, ha llegado el momento de decir basta. Es urgente recuperar los objetivos marcados para nuestro convenio», señalan en un comunicado.



NACHO GARCÍA / AGN



Montaje de un huerto solar en el polígono Tubacero, en Media Legua. PABLO SÁNCHEZ / AGM

Las instalaciones fotovoltaicas de autoconsumo se multiplican casi por tres en el último año

Los ahorros de hasta un 70% y las ayudas de la Unión Europea disparan el interés de los usuarios por este método de producción de energía

ANTONIO LÓPEZ

CARTAGENA. El auge de las instalaciones de placas solares en las cubiertas de viviendas y naves industriales sigue disparado en Cartagena. Los altibajos del precio de la luz de los últimos meses siguen despertando el interés de muchos consumidores por salir del sistema eléctrico tradicional y la opción más habitual para ello es apuntarse al autoconsumo. Eso permite recortar en más de un 70% la factura eléctrica y así acabar pagando, en una vivienda familiar de 100 metros cuadrados, precios muy bajos. Es por lo que el número de familias y empresas que apuestan por este mé-

todo se multiplicó casi por tres en el último año 2023.

Durante el pasado año hubo 2.837 nuevas instalaciones, 2.700 de ellas en viviendas y el resto, en industrias, según los datos aportados por la Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera, dependiente de la Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor. En 2022, el total fue de poco más de un millar. El gasto medio de ponerlas en una vivienda unifamiliar es de 6.500 euros. Ese precio incluye ocho placas con una potencia de cuatro kilovatios, suficiente para suministrar electricidad durante todo el día.

Para impulsar este tipo de energía hay ayudas de la Comunidad Autónoma procedentes de los fondos 'Next Generation' de hasta el 40% del total invertido, bonificaciones en el IBI durante los tres primeros años del 50% y deducciones en la renta del 40%.

LOS DATOS

2.837

instalaciones fotovoltaicas de autoconsumo hubo el pasado año, 2.700 en viviendas y el resto en naves industriales.

26

huertos solares hay proyectados en el municipio, según los últimos datos de la Consejería de Medio Ambiente.

En naves industriales de los polígonos Cabezo Beaza y Los Camachos también se está dejando notar esta práctica. De hecho, está en pleno auge debido a las grandes ventajas que ofrece, pero sobre todo por el aumento del recibo de la luz. Los altos

El Ayuntamiento somete a información pública la licencia de actividad y de obras para dos huertos en Los Belones

índices de ahorro, los incentivos públicos —aunque aún sean bajos— y el escaso tiempo necesario para amortizar la inversión son los motivos que convencen a los empresarios.

El desarrollo del autoconsumo tiene un efecto positivo sobre la economía de las empresas, ya que pueden generar su propia energía verde. Un negocio que invierte en fotovoltaica no solo está contribuyendo a la sostenibilidad y al cuidado del medio ambiente, sino que, además, es independiente en la gestión de su propia energía.

336 megavatios de potencia

También están en auge los parques fotovoltaicos. Sin ir más lejos, según los últimos datos de esta Consejería, ahora están siendo tramitados 26, con una potencia que suma 336 megavatios de potencia. Estos estarán repartidos por varios puntos de Cartagena, muchas de ellas en los alrededores de El Algar, Alumbres, Los Nietos y Los Beatos, entre otros pueblos. Una de las plantas que ya está terminada es la recientemente construida en un banal ubicado en la parte trasera del polígono industrial Tubacero, en Media Legua.

Concretamente, el Ayuntamiento de Cartagena somete a información pública la licencia de actividad y de obras para dos huertos solares en Los Belones, a cargo de la mercantil Nefer Power SL. Ambas instalaciones ya tienen el informe de impacto ambiental favorable de la Comunidad Autónoma.

Cada una de ellas tiene alrededor de 6.000 módulos y 3,5 megavatios de potencia. Los paneles solares irán montados sobre estructuras móviles y ocuparán diez hectáreas de superficie, aproximadamente. Las parcelas están ubicadas entre la urbanización residencial La Manga Club y el paraje Las Barracas, según fuentes municipales.

La alcaldesa Arroyo denuncia que Adif «nos mantiene con un ferrocarril del siglo pasado»

LA VERDAD

CARTAGENA. La necesidad de tener que volver a licitar el proyecto del baipás de Beniel, que permitirá conectar Cartagena con el Corredor Mediterráneo sin pasar por Murcia, publicada ayer por LA VERDAD, desató el enfado de la alcaldesa de Cartagena, Noelia Arroyo. La primera edil exigió al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible que «actúe sin demora para acelerar al máximo los proyectos que afectan a la ciudad», porque «no podemos tolerar más retrasos en relación al ferrocarril». De lo contrario, añadió la regidora, «quedará acreditado que están impidiendo que Cartagena y la comarca crezcan y que hacen lo posible por espantar inversiones y proyectos».

Arroyo realizó estas declaraciones en Madrid, en la Feria Internacional de Turismo (Fitur) y tras conocer que Adif rescindió el contrato para ejecutar el baipás de Beniel, que se suma a los retrasos en el proyecto de integración del AVE en la ciudad y a la pérdida de la conexión con Madrid a través de Chinchilla.

La alcaldesa insistió en que se trata de «proyectos fundamentales» para Cartagena y que su no ejecución «nos mantiene con un ferrocarril del siglo pasado». Por eso, exigió el baipás y la conexión con Madrid por Chinchilla, pero también la ferroviaria con la nueva zona de actividades logísticas de Los Camachos y con el Corredor Mediterráneo. Y pidió la llegada del AVE y una adecuada red de cercanías con Murcia.

Línea hacia Chinchilla

Lamentó que se hayan cumplido casi dos años desde que los trenes dejaron de circular por la línea Cartagena-Chinchilla, el trazado más corto para conectar la ciudad con el centro peninsular. «Y ahora, el Ministerio retrasa la recuperación del tráfico ferroviario en esta línea y nos sigue condenando al aislamiento», dijo.

Añadió que Cartagena es una ciudad de «futuro y de oportunidades» con muchos proyectos industriales innovadores y de vanguardia cruciales que no pueden verse frenados. Citó Barloomar y la ZAL. «Los cartageneros no podemos seguir condenados de esta forma. Estamos en plena desventaja con otras ciudades de nuestro entorno. Tenemos que decir, otra vez, basta ya a este despropósito y exigir el cumplimiento de los planes pactados», reivindicó.

Francisco Espejo presenta sus 20 avales para liderar el PP

Y. S.

CARTAGENA. El exconcejal popular del Ayuntamiento de Cartagena Francisco Espejo presentará hoy sus 20 avales para convertirse en rival de Noelia Arroyo en la carrera a la presidencia del Partido Popular local. El congreso extraordinario será el 3 de febrero.

Quien fue edil entre los años 2011 y 2019 ha recabado apoyos para encabezar una alternativa «más abierta e integradora», capaz de reforzar el partido y mejorar su funcionamiento. Considera que los años de mayor esplendor de la formación coincidieron con la dualidad de cargos en la época de Pilar Barreiro como

alcaldesa y Francisco Celdrán en la presidencia del PP de Cartagena. Para Espejo, la labor de gobierno que desarrolla Noelia Arroyo como primera edil del municipio resta fuerza al trabajo del partido. No obstante, agradece y reconoce su dedicación y esfuerzo como alcaldesa e insiste en que no hay ninguna guerra personal ni lucha de egos detrás, sino un «derecho democrático, recogido en los estatutos de mi partido», del que no informó personalmente a Arroyo. Es llamativa la falta de comunicación, siendo Espejo

vicesecretario de organización en la junta directiva de Noelia Arroyo en el partido. La actual presidenta del PP mantiene dicha junta heredada del anterior presidente, Joaquín Segado.

Espejo no ostenta cargo político desde septiembre de 2023, cuando cesó como director general de Producción Agrícola, Ganadera y del Medio Marino de la Comunidad Autónoma, tras las últimas elecciones. Desde entonces, está centrado en la hostelería con un negocio a medias con otro exconcejal del PP.

El BCE mantiene los tipos en el 4,5% pese al enfriamiento de la economía

Lagarde aclara que «aún es prematuro» hablar de una posible rebaja que, en cualquier caso, deberá esperar hasta el verano

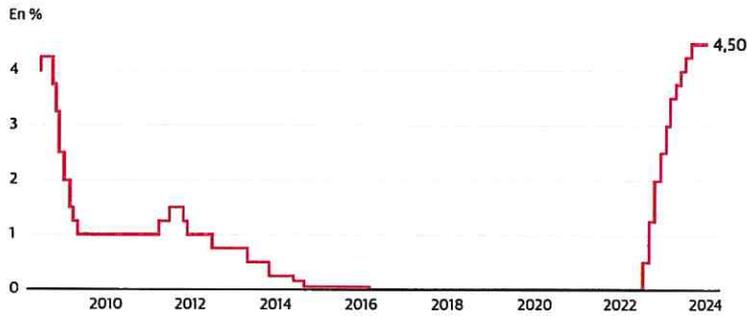
OLATZ HERNÁNDEZ

BRUSELAS. Hace varias semanas, la presidenta del Banco Central Europeo (BCE), Christine Lagarde, avanzó que los tipos de interés bajarán posiblemente en verano de 2024 y el Consejo Gobernador de la institución reunido en Fráncfort ayer siguió el guion marcado. Anunció que mantendrá el precio del dinero en el 4,5% —un nivel que ya ha estabilizado en sus tres últimos encuentros—, a pesar de los signos de desgaste de la economía, que retrocedió un 0,1% entre julio y septiembre de 2023. Además, aseguró que existe un consenso entre los países del euro de que «aún es prematuro» discutir posibles rebajas de los tipos de interés.

Preocupan especialmente los datos de Alemania, que se contrajo un 0,3% el año pasado. Las previsiones del BCE también contemplan un enfriamiento de las economías de la moneda común, con un ligero avance del 0,8% en 2024 y un «repunte» del 1,5% el año que viene. El Banco Mundial ya advirtió en enero de que la economía mundial se adentra en su periodo de crecimiento más lento desde la década de los noventa. En el caso de la eurozona, se calcula que crecerá un 0,7% este año, una cifra notablemente más baja que la de Estados Unidos (1,6%) y China (4,5%).

Pese a todo, la institución continúa aplicando mano dura contra la inflación que, según sus estimaciones más recientes, se contendrá en torno a su mandato del 2% en 2025. La tasa subyacente —aquella que excluye la energía y los alimentos no elaborados—, mantiene igualmente su tendencia a la baja y cerró el año en el

Tipos de interés zona euro



Fuente: BCE

GRÁFICO R.C.

EURIBOR

3,62%

El euríbor ha digerido que la rebaja de tipos del BCE no llegará como pronto hasta el verano. Tras caer al 3,5% a finales de diciembre, en las últimas sesiones ha acelerado las subidas hasta situarse ayer, de media, en el 3,62% frente al 3,67% del mes pasado o el 4% de noviembre.

3,4%. «Los precios se reducirán más a medida que los efectos de los 'shocks' energéticos vayan desapareciendo», apuntó Lagarde.

El BCE asegura que la información obtenida recientemente «confirma» las previsiones respecto a la inflación a medio plazo y que la política monetaria se sigue transmitiendo «fuertemente» a la economía real. La presidenta de la entidad monetaria confirmó que los tipos seguirán, por tanto, «en niveles lo suficientemente elevados como para contribuir sustancialmente a redu-

Bankinter «intentará» quitar el impuesto en el encuentro con Cuerpo

La consejera delegada de Bankinter, María Dolores Dancausa, espera que el Gobierno «reconsidere» su posición sobre la ampliación del impuesto extraordinario a la banca y así se lo va a plantear al ministro de Economía, Carlos Cuerpo, en la ronda de encuentros que está manteniendo con el sector. «Por lo menos hay que inten-

tarlo», insistió la ejecutiva en referencia a la posibilidad de suspender el tributo. Porque como viene sosteniendo la ejecutiva durante el último año, es un tributo «injusto» cuya vigencia estaba pensada para un periodo temporal. Dancausa realizó estas declaraciones en la presentación de resultados de Bankinter, la última a la que acudió como consejera delegada. En marzo pasará a ser presidenta no ejecutiva del grupo, que en 2023 ganó 845 millones de euros, un 51% más.



La consejera delegada de Bankinter, María Dolores Dancausa. E. P.

La Justicia europea da más tiempo para reclamar por los gastos hipotecarios

CLARA ALBA

MADRID. Victoria de los clientes bancarios ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE), que ayer dictaminó que el plazo para reclamar la devolución de los gastos hipotecarios debe empezar cuando los consumidores son conscientes de que la cláu-

sula es abusiva, además de tener en cuenta si conocen sus derechos y tienen tiempo suficiente para preparar e interponer el recurso en cuestión, independientemente del plazo que la jurisdicción dé para ello.

En el caso de España, ese plazo es de cinco años según el Código Civil (de diez años en el ca-

talán), por lo que el periodo para reclamar acababa este pasado 23 de enero, cuando se cumplían esos cinco años desde que en 2019 el Tribunal Supremo fijase que los gastos de notario, registro o tasación se tenían que repartir entre el banco y el cliente. La sentencia del TJUE se traduce ahora en más tiempo para

recuperar lo pagado de más, frente a las malas prácticas llevadas a cabo por algunas entidades que en los últimos tiempos se han negado a devolver a sus clientes esos gastos argumentando la prescripción del plazo.

A todo esto se suma una importante reflexión que hace el TJUE en torno a la responsabilidad de las entidades en estos casos. «Cuando existe una jurisprudencia nacional consolidada en la que se ha reconocido el carácter abusivo de determinadas cláusulas, cabe esperar que las enti-

dades bancarias la conozcan y actúen en consecuencia. Es decir, que el banco tendría que estar abonando los gastos a sus clientes desde hace años», explica Patricia Suárez, presidenta de la asociación de usuarios financieros Asufin.

El fallo europeo subraya además que no se puede presumir que la información de la que dispone el consumidor, más escasa que la del profesional, incluya el conocimiento de esa jurisprudencia en materia de derechos de los consumidores.

Muy pendientes de los precios De cara a su próxima reunión en materia de política monetaria, la institución europea analizará con especial atención los datos sobre la inflación de enero y febrero y un informe sobre la evolución de los salarios en la eurozona. El consenso entre los gobernadores fue total a la hora de afirmar que «aún es prematuro hablar de recortes de tipos». «En la evaluación de nuestra política monetaria tenemos que estar mucho más avanzados en el proceso de reducción de la inflación para estar seguros de cuándo se situarán los precios en el 2%», añadió Lagarde.

Lo que ha dejado claro es en todas sus intervenciones es que el BCE «no seguirá un calendario concreto» para la rebaja de tipos. Los informes de la institución apuntan a «un debilitamiento» económico a corto plazo, pero los indicadores muestran también «un repunte» de crecimiento más adelante. El desempleo sigue en mínimos históricos, pero Lagarde advierte de que la demanda de empleo se ha contenido por el estancamiento de la economía.

La inestabilidad geopolítica —por la guerra en Ucrania y en Oriente Próximo— sigue siendo el mayor riesgo para la economía del euro. Los ataques en el mar Rojo, en particular, ya están aumentando los costes de transporte y «podrían tener un impacto moderado en el precio de la energía», apunta la francesa. El BCE insistió en la necesidad de que los Estados retiren las medidas de apoyo económico puestas en marcha por las crisis energética derivada de la guerra en Ucrania, que podrían contribuir a una mayor inflación. Lagarde destacó la importancia del nuevo marco de reglas fiscales aprobadas por los Veintisiete y que ahora deberán ser ratificadas por el Consejo y el Parlamento Europeo. «Es importante que los gobiernos reduzcan su deuda y déficit públicos y que se apoyen en los fondos europeos para llevar a cabo reformas estructurales e inversiones».

BOLSAS

IBEX35 9.916,60	-0,58%	DOW JONES 37.860,50	0,14%	EUROSTOXX 4.582,26	0,40%	NASDAQ 15.453,70	-0,18%	FTSE100 7.529,70	0,03%	DAX 40 16.906,92	0,10%
---------------------------	---------------	-------------------------------	--------------	------------------------------	--------------	----------------------------	---------------	----------------------------	--------------	----------------------------	--------------

IBEX 35

Títulos	Cierre	Dif%	Ret. 24	Títulos	Cierre	Dif%	Ret. 24
ACCIONA	120,600	0,00	-9,53	IAG	1,819	1,51	2,13
ACCIONA ENERGIA	24,140	-0,25	-14,03	IBERDROLA	11,070	-0,49	-6,74
ACERINOX	9,910	0,24	-6,99	INDITEX	39,140	0,33	-0,74
ACS	39,500	-0,40	-1,64	INDRA	16,120	0,69	15,14
AENA	163,050	0,80	-0,64	INM. COLONIAL	5,735	-1,63	-12,44
AMADEUS	65,540	1,08	1,02	LOGISTA	25,740	0,70	5,15
ARCELORMITTAL	25,340	-0,41	-1,27	MAPFRE	2,030	0,20	4,48
B. SABADELL	1,153	-3,11	3,59	MELIA HOTELS	6,350	0,71	6,54
B. SANTANDER	3,630	-2,64	-3,96	MERLIN PROP.	9,440	-0,11	-6,16
BANKINTER	5,752	-6,04	-0,76	NATURGY	25,320	-0,94	-6,22
BBVA	8,090	-1,65	-1,65	RED ELÉCTRICA	14,865	-0,80	-0,30
CAIXABANK	3,839	-2,46	3,03	REPSOL	13,200	0,38	-1,86
CELLNEX	35,150	1,30	-1,43	ROVI	63,650	-1,09	5,73
ENAGAS	15,110	-1,08	-1,02	SACYR	3,110	-0,32	-0,51
ENDESA	18,650	-0,29	1,03	SOLARIA	14,465	-1,60	-22,27
FERROVIAL	35,080	0,52	6,24	TELEFÓNICA	3,795	-0,47	7,39
FLUIDRA	19,500	-0,15	3,45	UNICAJA	0,862	-2,16	-3,20
GRIFOLS	9,400	-1,01	-39,18				

Evolución del IBEX 35



ÍNDICES MUNDIALES

Títulos	Cierre	Dif%
S&P 500	4.874,60	0,13
TOKIO	36.236,40	0,08
PARÍS	7.464,20	0,11
MILÁN	30.157,80	-0,60
LISBOA	6.294,55	-0,52
ZURICH	11.210,50	0,12
MOSCÚ	1.119,30	-0,42
BRASIL	12.822,00	0,32
ARGENTINA	1.284.893,50	2,65
MÉXICO	56.050,90	1,14
COLOMBIA	1.265,40	0,34
CHILE	5.988,80	-1,14
PERU	26.364,70	-0,48
HONG KONG	16.211,96	0,00
CHINA	2.906,10	3,03

Los ayuntamientos solo podrán embargar cuentas del municipio para cobrar sus multas

R. C.

MADRID. El Tribunal Supremo ha sentenciado que un ayuntamiento no puede embargar dinero en cuentas bancarias abiertas en sucursales de entidades que estén fuera de su término municipal para cobrar multas. Ni siquiera cuando ese embargo no requiera la realización material de actuaciones fuera del citado territorio municipal por parte de dicha administración local.

La Sala de lo Contencioso-Administrativo del alto tribunal aclara que en esos casos es necesario que desde el consistorio se inste la práctica de las diligencias a la comunidad autónoma o a los órganos competentes del Estado, según corresponda.

El Supremo desestima así el recurso presentado por el Ayuntamiento de Madrid contra la sentencia de un juzgado de lo Contencioso-Administrativo que dio la razón a un particular al que se le realizó un embargo de 2.000 euros en una cuenta de una oficina de Toledo. El consistorio madrileño pretendía cobrar, por vía ejecutiva, 22 multas en materia de tráfico.

El juzgado consideraba que el Ayuntamiento de Madrid no tenía competencia para dictar la diligencia de embargo porque la ley que señala que las actuaciones en materia de inspección o recaudación ejecutiva fuera del territorio de la entidad local debe ser practicadas por los órganos competentes de la correspondiente comunidad autónoma cuando deban realizarse en el ámbito territorial de ésta, y por los órganos competentes estatales.

Sindicatos y patronal dan la espalda a Díaz y negociarán solos la reducción de jornada

El Ministerio les avisa de que vigilará los avances y anuncia que pretende elevar las sanciones a las empresas por incumplir el registro horario

LUCÍA PALACIOS

MADRID. Sindicatos y patronal se han aliado para dejar fuera al Gobierno —más concretamente para dar la espalda a la vicepresidenta Yolanda Díaz— en la negociación para reducir por ley la jornada semanal máxima. Los interlocutores sociales han tirado de legislación y han esgrimido que el artículo 83 del Estatuto de los Trabajadores establece que la jornada laboral es potestad del diálogo bipartito, por lo que el Ministerio de Trabajo ha accedido a dejarles un margen para negociar solos aunque rindiendo cuentas de los avances y trabajarán «en paralelo». Así lo explicaron ayer los representantes de UGT y de CC OO después de la primera reunión que dio el pistoletazo de salida a la negociación de una de las medidas estrella de esta legislatura.

El final de este proceso ya se conoce: la jornada se recortará este año de las 40 horas actuales a 38,5 horas y, ya en 2025, quedará establecida en 37,5 horas, puesto que así se comprometió el Ejecutivo en el pacto de legislatura. Pero en lo que tratarán de trabajar ahora sindicatos y empresarios sin la injerencia del ministerio es en cómo se puede llegar a aplicar, para lo que analizarán el impacto por sectores y abordarán también los descansos, la articulación de los permisos retribuidos, etc.

Esta exigencia de dejar fuera a Díaz partió de la CEOE —tal y como ha podido saber este peri-



Un empleado ficha al entrar en su empresa a trabajar. VIRGINIA CARRASCO

dico— pero fue bien acogida por los dos sindicatos mayoritarios, puesto que los interlocutores sociales han acusado en los últimos meses al Gobierno de boicotear la negociación colectiva, al haber anunciado medidas que deben tomarse en el seno del diálogo social sin ni tan siquiera consultarles, como la reducción de jornada o la prevalencia de los convenios autonómicos sobre los sectoriales. No obstante, para tratar de evitar que suponga un retraso en la puesta en marcha de esta medida, los sindicatos le han puesto un plazo de un mes a la patronal para tratar de alcanzar un acuerdo sin la supervisión del Ministerio de Trabajo, según informaron a este periódico fuentes de la negociación. «Vamos a negociar el cómo, pero no el dónde ni el cuándo», advirtió Fernando Luján, vicesecretario de UGT, quien admitió que «discutiendo

en el ámbito bipartito es posible que podamos hacerlo de manera más sencilla».

Cruce de reproches

La ausencia de Díaz en las negociaciones puede servir para agilizar una negociación que habla comenzado ya con mal pie, puesto que la ministra ya dio por hecho días antes de que comenzara el no de la patronal a esta medida después del rechazo a la subida del salario mínimo. Los reproches entre la vicepresidenta y el presidente de la CEOE, Antonio Garamendi, no han cesado en estos últimos días, lo que pone en evidencia que las relaciones entre el Gobierno y los empresarios están en la cuerda floja.

Pero en esta mesa no solo se negociará la reducción de jornada. El Gobierno quiere aprovechar esta norma para dar una vuelta de tuerca a otra medida

que impulsó y que no está teniendo los efectos que quería: el registro horario. Pese a que todas las empresas, sin excepción, están obligadas desde el 12 de mayo de 2019 a registrar diariamente la jornada de sus trabajadores, son todavía muchas las que no lo hacen.

Para ello, el secretario de Estado de Empleo, Joaquín Pérez Rey, da por sentado que una de las formas de hacerlo será endurecer las sanciones para aquellas compañías que no lo cumplen. «Como es sabido, las sanciones en materia de tiempo de trabajo en la legislación no son suficientemente disuasorias para evitar conductas incumplidoras. El endurecimiento obviamente forma parte de las perspectivas reformadoras de este Gobierno», admitió. Los sindicatos, además, pedirán que el control horario no pueda hacerse de forma manual.

Antón Costas: «Las empresas no deben limitarse a robarle el talento a otras»

► El presidente del CES nacional defiende la FP Dual en Murcia como alternativa al abandono escolar y la falta de mano de obra ► Sostiene que los alumnos consiguen encontrar trabajo antes y ganan más

M.J.GIL

El presidente del CES nacional, Antón Costas, considera que «las empresas no deben limitarse a robarle el talento» y los trabajadores formados a otras compañías, sino que tienen que implicarse en la formación. También ha dicho que las dificultades de las empresas para encontrar trabajadores bien formados van a aumentar en los próximos años.

Antón Costas, que ha intervenido en una jornada sobre la FP Dual en España organizada por el CES de la Región, propone que la Universidad participe también en la formación profesional y aporte a los trabajadores sin titulación académica una certificación que le permita romper lo que él llama «techo de papel».

«Son trabajadores que saben su oficio, pero no pueden acceder a buenos puestos de trabajo porque no tienen un papel que lo certifique», ha explicado.

Igualmente, ha advertido de que «la Universidad tiene instala-

da una capacidad formativa muy superior» a la que va a ser necesaria en los próximos años, ya que la demanda no va a mantenerse, por lo que propone que las instituciones académicas se impliquen en la formación profesional para no verse condenadas al «achatarramiento».

Costas ha defendido la fórmula de cooperación entre la educación y las empresas y ha dicho que reduce el fracaso escolar y el tiempo que tardan los alumnos en encontrar empleo. Además, ganan más, sobre todo en los niveles superiores. A los cuatro o cinco años de terminar tienen unos ingresos

Propone que la universidad se implique en la formación profesional para evitar «su achatarramiento»

superiores a los del resto de alumnos de la FP e incluso de los universitarios.

Otra de sus ventajas es que «mejora las posibilidades de las empresas para retener el talento».

En la Región, Costas ve la FP Dual menos desarrollada que en otras comunidades, como el País Vasco. Según sus estimaciones, en Murcia se encuentra por debajo de la media.

También señala que las empresas aportan a los estudiantes una preparación equivalente «a las virtudes cardinales, como la prudencia, la fortaleza o la templanza. Yo añadiría la puntualidad», ha precisado.

A su juicio, «todo el mundo tiene algún talento», por lo que anima a las empresas a formar a los trabajadores en lugar de limitarse «a captar el talento, porque captar es una forma de robárselo al vecino».

«Estamos ante un despilfarro asombroso en el esfuerzo que hacen las familias para formar a sus



Antón Costas, presidente del CES nacional, junto a José Antonio Cobacho, durante su intervención. JUAN CARLOS CAVAL

hijos. El abandono escolar provoca una frustración en personas que tienen talento, pero que por alguna razón no han podido desarrollarlo», apunta.

Antón Costas ha presentado en Murcia el informe del CES nacional titulado 'La Formación Dual en España. Situación y Perspectivas'.

Durante su intervención ha explicado que en los países con mayor desarrollo de la FP «el merca-

do laboral tiene forma de tonel», con una presencia mayor de trabajadores con formación profesional en el centro.

Mientras tanto, hay una proporción menor de personas sin cualificación en la base y de personas con formación universitaria en la parte superior.

Sin embargo, asegura que en España el mercado laboral «es un

PASA A LA PÁGINA SIGUIENTE ►

Los técnicos de ambulancia vuelven a la carga

► POR UN CONVENIO JUSTO. Los técnicos en emergencias sanitarias de la Región se volvieron a concentrar este jueves por la mañana a las puertas de la Consejería de Salud para reclamar la negociación urgente de su convenio, que caducó hace más de un año. Además, el colectivo reiteró que se deben recuperar objetivos marcados para el mismo, como el mantenimiento de la antigüedad, recobrar el poder adquisitivo o la rebaja paulatina de la jornada. Asimismo, los trabajadores de las ambulancias recordaron que su función es primordial para el buen funcionamiento del sistema de salud.



JUAN CARLOS CAVAL



► VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR

reloj de arena», con una proporción muy reducida de trabajadores con una cualificación profesional media en el centro, frente a los titulados universitarios y los empleados sin formación.

Además, Costas considera poco efectivas las políticas activas de inserción laboral, que ve más como «una prestación».

Según los datos aportados por

los ponentes que han participado en las mesas redondas tras la presentación del informe del CES nacional, en la Región hay casi 38.000 alumnos de FP Dual, una cifra considerada reducida.

Tanto Antón Costas como los representantes sindicales y docentes que han participado en los debates señalan que la Formación Profesional no tiene todavía el prestigio que debería en las familias y en la sociedad.

La economista Ana María López asume la dirección del Instituto de Crédito y Finanzas

L.O.

El Consejo de Gobierno ha aprobado el nombramiento de la economista y experta en organización y gestión empresarial Ana María López Oña como nueva directora del Instituto de Crédito y Finanzas de la Región de Murcia (ICREF). La nueva responsable de este organismo es licenciada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Murcia, controladora de gestión certificada (Chartered Controller Analyst) y máster en Dirección Fi-

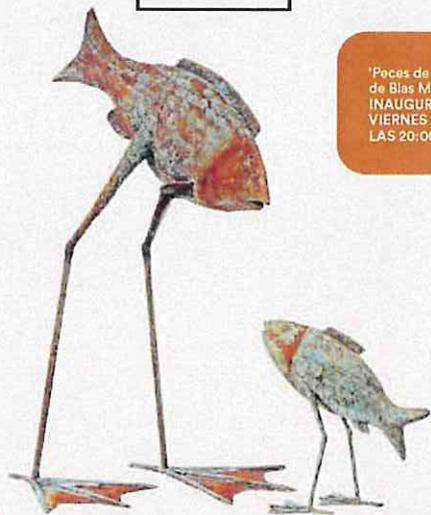


Ana María López Oña.

nanciera por la Escuela de Negocios y Administración de Empresas (ENAE). Está especializada en auditorías internas de gestión de la calidad.



Ayuntamiento de Murcia



'Peces de ciudad' de Blas Miras
INAUGURACIÓN:
VIERNES 26 A
LAS 20:00 H.

EXPOSICIONES SALAS MUNICIPALES

'PECES DE CIUDAD'
Obras de Blas Miras
Centro de Cultura Contemporánea
Cárcel Vieja
INAGURACIÓN: 26 enero a las 20:00 h.

RAMÓN GAYA 'MEDITERRÁNEO'
Museo Ramón Gaya
Hasta el 31 de enero

'BODEGÓN DE INVIERNO.'
Artista invitado: Antonio Nicolás
Museo de la Ciudad
Hasta el 4 de febrero

'LA EDAD DE PLATA EN MURCIA'
Palacio Almuñí
Hasta el 4 de febrero

EXPOSICIÓN '98'
C.M. Santiago y Zairaiche
Hasta el 14 de febrero

FIGURA PARA BELENES
MANUEL ORTIGAS MÉNDEZ
Museo de la Ciudad
Hasta el 25 de febrero

'22º PREMIO DE FOTOGRAFÍA
UNIVERSIDAD DE MURCIA'
Museo Hidráulico Los Molinos
del Río Segura
Hasta el 2 de marzo

'LA ORQUESTA POLIFÓNICA DEL AGUA'
Pedro Guirao y Eduardo Balanza
Museo de la Ciencia y el Agua
Hasta el 21 de abril

RAMÓN GAYA EN LA COLECCIÓN
RAIMUNDO GONZÁLEZ FRUTOS
Museo Ramón Gaya
Hasta el 25 de mayo

EXPOSICIONES POESÍA A ESCENA

'Versos que anidan.'
Instalación poética de Baychimo Teatro.
Centro Cultural de Santo Ángel
Hasta el 1 de febrero

'Lo que no sabía que sabía'
Poemas visuales de Dora Cantero.
Centro Cultural de El Carmen
Hasta el 2 de febrero

'La huerta en haikus'
Exposición colectiva de poemas con fotografías de María José Villarroja.
Centro Cultural de Zarandona
Del 22 de enero al 2 de febrero

'Los cielos y la poesía'
Proyecto fotográfico de Gabriel Navarro y Joannine Alcaraz.
Centro Cultural Puertas de Castilla
Hasta el 29 de febrero

eventos.murcia.es





LO medio ambiente

La Comisión del Mar Menor será constituida antes de mayo

► El Consejo de Gobierno acuerda la creación de este órgano de cooperación interadministrativa

JAIME FERRÁN

La primera reunión de la Comisión Interadministrativa del Mar Menor, que será la de su propia constitución, se celebrará en un plazo máximo de tres meses, según informó ayer el portavoz del Gobierno regional, Marcos Ortuño, en la rueda de prensa posterior al Consejo de Gobierno, donde se acordó la creación y regulación de este órgano de cooperación institucional que recoge la Ley de Protección y Recuperación de la laguna salada.

Arrancará así una comisión cuyo protocolo de actuación fue aprobado la semana pasada por la ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Miteco), Teresa Ribera, y el presidente de la Región de Murcia, Fernando López Miras, que sellaron la paz tras años de conflicto por las medidas propuestas para recuperar el Mar Menor.

El objetivo de la comisión es la coordinación institucional entre la Comunidad Autónoma, la Administración del Estado y los diez ayuntamientos de la cuenca vertiente al Mar Menor, que son los de San Pedro del Pinatar, San Javier, Los Alcázares, Torre Pacheco, Fuente Álamo, Cartagena, La

Unión, Murcia, Alhama de Murcia y Mazarrón.

Este órgano colegiado, que tiene una vigencia de cuatro años, se reunirá al menos una vez al año, o cuando lo soliciten tres ayuntamientos, la Comunidad o la Administración central. Asimismo, podrá desplegar grupos o comisiones de trabajo para la cooperación en la ejecución de las medidas que realice cada una de las administraciones implicadas.

El portavoz destacó la importancia de «trabajar unidos» para «proteger uno de los mayores tesoros naturales de nuestra Región y de toda Europa». Al hilo, recordó que los presupuestos de la Comunidad para este año contemplan 80 millones de euros para políticas ambientales en beneficio del Mar Menor, cantidad a la que hay que sumar otros 35 millones para políticas ambientales de recuperación socioeconómica de la zona.

Ortuño detalló alguna de las actuaciones desarrolladas por el Gobierno autonómico, como son la red de humedales en el entorno del Mar Menor, la retención de aguas de escorrentía mediante la construcción de tanques ambientales y balsas de laminación y la mejora



Marcos Ortuño, portavoz del Gobierno regional.

CARM

de los sistemas de saneamiento y depuración.

El Miteco estima que 3.580 to-

Animan al Ministerio a «trabajar unidos» para «proteger uno de los mayores tesoros naturales de toda Europa»

neladas de nitratos y 19,7 toneladas de fosfatos se vierten al año en el Mar Menor como resultado de la actividad agrícola y ganadera, así como de la antigua minería, el urbanismo y el turismo. Por esto, renaturalizar las parcelas y actuar sobre la sierra minera son clave para abordar el problema de la contaminación en el Mar Menor, así como la adquisición de terrenos para crear un cinturón verde que frene, trate y elimine la contaminación que actualmente llega a la laguna.

Financiación

Ortuño pide «sentido de Estado» para abordar el problema

► Después de la entente formada en Fitur para impulsar un mecanismo de compensación a las cuatro comunidades infrafinanciadas (Murcia, Valencia, Andalucía y Castilla-La Mancha), el portavoz del Gobierno, Marcos Ortuño, pidió ayer «sentido de Estado» para abordar las negociaciones de la reforma del sistema de financiación autonómica y urgió al Gobierno central a convocar a todas las comunidades «con luz y taquígrafos». El presidente regional, Fernando López Miras, anunció ayer una cumbre de trabajo sobre financiación autonómica a la que asistirán, «seguro», los presidentes valenciano y andaluz, junto a él mismo, y a la que invitarán al presidente socialista de Castilla-La Mancha, Emiliano García-Page. Son los mismos dirigentes que protagonizaron la llamada «conjuración de Fitura» por el propio presidente de la Comunidad Valenciana, Carlos Mazón. J.F.C.

Educación

«Sánchez reconoce su fracaso en materia educativa»

► Las comunidades gobernadas por el Partido Popular impulsarán una EBAU (antigua Selectividad) común para toda España, tanto en contenidos, como en criterios de corrección y fecha de celebración. Ayer, el portavoz del Ejecutivo murciano, Marcos Ortuño, manifestó que «siempre hemos defendido una EBAU común», como defendiendo desde Génova 13, «en condiciones de igualdad» con el resto de autonomías. Además, señaló que «Sánchez es incapaz de llevar a cabo políticas educativas en el ámbito nacional» porque «es rehén de sus socios». Además, «ha reconocido el fracaso de su modelo educativo, que apuesta por ley del mínimo esfuerzo y falla en Matemáticas y en comprensión lectora». Desde el Gobierno regional, afirmó, trabajan para «corregir esas carencias apostando por una educación de calidad». J.F.C.

El reglamento de la ILP da el paso previo a su aprobación en Consejo de Ministros

Ayer se emitió el dictamen que necesitaba el Miteco para llevarlo ante el órgano colegiado del Gobierno

ALICIA MARTÍNEZ

La Iniciativa Legislativa Popular (ILP) del Mar Menor dio ayer un paso más hacia adelante después de que el Consejo de Estado emitiera el dictamen necesario para que el reglamento fuese llevado al Consejo de Ministros para su aprobación.

El Consejo de Estado envió el dictamen, cuyo contenido no ha trascendido todavía, al Ministerio para la Transición Ecológica. El reglamento es imprescindible para poner en marcha la ILP y con ello la creación de las distintas comisiones que actuarán en favor de la laguna.

La ministra, Teresa Ribera, explicó en una entrevista a este medio que el reglamento no se podía llevar al Consejo de Ministros hasta que se cerrara este paso. Además, recaló que estuvieron «atados de pies y manos desde julio hasta diciembre», ya que el Ejecutivo esta-

ba en funciones.

Alfonso Manzano, abogado y uno de los promotores de la ILP, recalca que se trata de un paso «importantísimo», pues es obligatorio pedir el dictamen antes de la aprobación definitiva en el Consejo de Ministros aunque no sea preceptivo tener en cuenta su contenido. Ahora esperan que se apruebe el reglamento lo antes posible para que, una vez que lo tengan en la mano, pondrán en marcha la tutoría del Mar Menor.

La ILP, desde que se publicó en el BOE, es de obligado cumpli-

miento y por eso un juez de Cartagena pudo utilizar en el 'Caso Topillo'. Sin embargo, «tampoco se puede ir más allá porque todos los comités no se pueden formalizar sin el reglamento». Tras su aprobación, cuya fecha aún se desconoce, tendrán que seguir también una serie de pasos como conseguir un C.I.F. para el Mar Menor. Manzano no se atreve a poner una fecha de finalización de todos los trámites, pero espera que para el verano este proceso esté completado.

La aprobación de la ILP fue un hito, pues era la primera vez en nuestra historia que se otorgaba personalidad jurídica a un ecosistema, que tiene 1.600 kilómetros cuadrados. Así, el Mar Menor tiene desde septiembre del 2022 «derecho a existir y a evolucionar naturalmente».



El Ayuntamiento de Murcia ha pagado cerca de 14 millones en devoluciones de la plusvalía desde el año 2019.

ISRAEL SÁNCHEZ

La recaudación de la plusvalía se hunde: catorce millones menos que en 2019

► El Ayuntamiento ingresó por este concepto en 2019 cerca de 30 millones de euros, mientras que en 2023 sólo llegó a los 16 millones ► En 2022 y 2023 se tramitaron devoluciones por valor de 79 millones

A LORENTE

Los cambios introducidos en la plusvalía municipal han conllevado un fuerte varapalo para las arcas de todos los ayuntamientos, sobre todo los grandes. Según los datos de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), su recaudación se hundió un 40% en el año 2022. Pasaron de generar unos ingresos de 2.141 millones de euros de 2021 a 'sólo' 1.306 millones. De la noche a la mañana, los consistorios españoles vieron cómo se esfumaban cerca de 835

millones de euros en un solo ejercicio. Todo comenzó en el año 2017 con una sentencia del Tribunal Constitucional (TC), que estableció que no era legal imponer este impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana en las transmisiones (compraventa, herencia o donación) cuando no se había producido una ganancia económica. Otros dictámenes, del Supremo y del TC, abordaron más tarde el propio sistema de cálculo de este tributo municipal y han delimitado el alcance de

los efectos de las resoluciones judiciales. Uno de los ayuntamientos que más se ha resentido con estos cambios es el de Murcia. El Consis-

torio y Federación de Municipios exigen a Sánchez un fondo de compensación

torio murciano comenzó a tramitar las devoluciones en el año 2019 y en 2020 recaudó 4,1 millones menos que en el ejercicio anterior. Si antes de los cambios introducidos el Ayuntamiento solía recaudar por este tributo cerca de 30 millones de euros, la cifra ha ido bajando en los últimos años hasta situarse en los 16 millones de euros en 2023, 14 millones de euros menos que antes de la reforma tributaria.

Según fuentes municipales, en el año 2020 se tramitaron devoluciones por valor de 2,9 millones,

LAS CLAVES

INCONSTITUCIONAL

No se puede cobrar cuando no hay ganancia económica

► El Tribunal Constitucional consideró en 2017 que no era legal imponer el impuesto de plusvalía cuando no se ha producido un incremento del valor del terreno a transmitir (sin ganancia económica) y que dicho tributo era contrario al principio de capacidad económica previsto en el artículo 31.1 de la Constitución.

PÉRDIDA DE INGRESOS

Murcia ha perdido 14 millones de ingresos al año.

► El importe total liquidado de este impuesto de plusvalía ha ido bajando en los últimos cinco años. De los 30 millones que se recaudaban en 2019 se ha pasado a los 15 millones de 2022 y a los 16 de 2023. Unos 14 millones menos que antes de la aplicación de las sentencias.

pero el gran golpe llegaría en el año 2022, cuando se devolvieron cerca de 6,8 millones de euros. El quebranto para las ya maltrechas arcas municipales por la pérdida de más del 50 por ciento de los ingresos que proporcionaba este impuesto, llevó a la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) a pedir al Ministerio de Hacienda un fondo de compensación. Además, desde la Federación consideran que es urgente que el Gobierno de Pedro Sánchez aborde cuanto antes la reforma de la financiación local, no sólo por el caso de la plusvalía, sino también por la eliminación del fondo de transporte, la revisión de los precios para los contratistas por la subida de energía y de las materias primas o por el incremento de la tasa de basuras, derivada de la nueva ley de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

Dos heridos graves tras una «deflagración» en la fábrica de pólvora de Javalí Viejo

ADRIÁN GONZÁLEZ

Dos personas resultaron heridas graves por quemaduras en la tarde de ayer, tras una deflagración por disolventes registrada en la antigua fábrica de pólvora de la pedanía murciana de Javalí Viejo, según informó el Centro de Coordinación de Emergencias del 112

de la Región de Murcia.

Los heridos fueron un hombre de 45 años y una mujer de 37 y tuvieron que ser trasladados de urgencia a la Unidad de Quemados del hospital Virgen de la Arrixaca de Murcia. Él tiene quemaduras superficiales en un 45 por ciento de su cuerpo y ella en un 36 por

cientos de su piel.

Fuentes del 112 aclararon que no se trató de una explosión, sino una «deflagración de disolventes» en la nave. El suceso ocurrió pasadas las cinco de la tarde, cuando se enviaron dos ambulancias a la sede de la empresa alemana de armamento Rheinmetall.

Al tratarse de un accidente en el trabajo, se dio aviso a la inspección del Instituto de Salud y Seguridad Laboral de la Región de Murcia para investigar los detalles sobre las causas.

Hasta el lugar se trasladaron, además de las dos ambulancias del 061, efectivos de Policía Local, Policía Nacional, Protección Civil y Bomberos del Consorcio de Extinción de Incendios (CEIS).

La movilización de estos servicios de Emergencia provocaron que numerosos vecinos de la po-

blación murciana se acercaran hasta el lugar de los hechos alertados por la situación.

La actual propietaria de la antigua fábrica es la multinacional Expal Propellant Systems, del grupo Maxam. En estas dependencias de Javalí Viejo se desarrolla una investigación para el desarrollo de pólvoras de aplicaciones recreativas, y otros productos como propulsores para cohetes y reciclaje de productos energéticos procedentes de la desmilitarización de municiones.

Bruselas impone a PSOE y PP un calendario para la renovación del Poder Judicial

► Populares y socialistas deben aceptar ahora las condiciones para ponerse en marcha y todas las partes coinciden en que los tiempos no pueden alargarse ► La Comisión Europea tiene preparado un documento con objetivos y plazos

PALOMA ESTEBAN/IVÁN GIL. MADRID

La renovación del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) empezará en breve un nuevo capítulo. La Comisión Europea recibió la propuesta del PP -a la que el presidente del Gobierno dio el visto bueno en su reunión de diciembre con Alberto Núñez Feijóo- de supervisar la negociación del órgano de gobierno de los jueces, tantas veces frustrada en los últimos años. Y según fuentes cercanas al Ejecutivo comunitario el papel está terminado, y PP y PSOE lo tienen que recibir y dar luz verde.

La propuesta, según explican y también en los dos grandes partidos cuentan con ello, fijará una metodología con los objetivos a conseguir, sobre todo, un calendario. No es un asunto menor porque en el mes de junio hay elecciones europeas, y ninguna de las partes ve viable que el asunto se estire sine die.

Al contrario, Bruselas está dispuesta a mediar entre populares y socialistas para resolver un problema que ha tenido eco en las instituciones comunitarias desde hace tiempo. Pero en la Comisión también entienden que se debe comprobar en un plazo rápido si hay voluntad real y capacidad para el acuerdo. Y eso se hará a través de unos plazos concretos y tasados.

Tal y como ha podido saber este diario, el siguiente movimiento que debería ser «inminente» es que PP y PSOE den su visto bueno a la propuesta. Y a partir de ahí, si ambas partes aceptan, comenzarían los trabajos. Un calendario rápido, en todo caso, es lo que esperan en los dos cuarteles generales. Y también creen que debería ser así, aunque a la vuelta de la esquina está ya la primera cita electoral en Galicia. El PP se juega mucho porque necesita revalidar la mayoría absoluta. En otras



Reunión del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), el pasado 6 de noviembre.

EFE

ocasiones, especialmente en el último intento de 2022, las conversaciones terminaron frustrándose por la cercanía del nuevo ciclo electoral.

En Génova, de hecho, cambiaron su estrategia para endurecer el tono contra el Gobierno, entendiéndose que la renovación era incompatible con el cambio en el Código Penal exigido por los independentistas para eliminar el delito de sedición y modificar el de malversación.

Los socialistas evitan aclarar si están dispuestos a aceptar la propuesta del PP de renovar el CGPJ con el sistema vigente y de forma paralela acordar la reforma de la ley del poder judicial para que sean los jueces quienes elijan la mayoría de los vocales. Sí dicen estar dispuestos a aceptar la metodología que proponga la Comisión Europea, pero entienden que Bruselas no pedirá una reforma paralela al hipotético pac-

to. Con todo, desde el Gobierno dicen priorizar cualquier fórmula de negociación que plantee la Comisión si como consecuencia los populares acceden a sentarse para desbloquear la renovación.

Críticas de imparcialidad

Sobre lo que muestran más dudas desde el PSOE es respecto a la voluntad del PP para desbloquear el órgano de gobierno de los jueces. «El PP no soporta cualquier institución que no controla», reprochaban fuentes socialistas después de las críticas de imparcialidad de varios dirigentes de Génova al Tribunal Constitucional.

En Ferraz desconfían de que esta campaña se convierta en la «enésima excusa» para resistirse a pactar la renovación de órgano de gobierno de los jueces. «No les gusta cualquier renovación del

CGPJ que implique la pérdida de la mayoría conservadora», aseguran fuentes del partido.

La gran incógnita también está en quién estará al frente del trabajo de supervisión. En un momento inicial sonó mucho el comisario de Justicia, Didier Reynders, por ser el responsable del ramo y porque es quien ha mantenido encuentros con ambos partidos, incluso en visitas a España específicas. Reynders, de la familia de los liberales europeos, confirmó recientemente su objetivo de presentarse a la secretaria general del Consejo de Europa, con sede en Estrasburgo. Esa carrera comenzaría en el mes de abril y lo previsible es que a partir de ese momento no pueda ejercer ninguna competencia como comisario. El otro nombre encima de la mesa es el de la vicepresidenta de Valores y Transparencia de la Comisión, Yra Louravá. También es posible, explican fuentes comunitarias, que sean técnicos de sus equipos los que estén involucrados.

La supervisión tendría como primer objetivo ver si realmente hay opciones de renovación. El PP propuso esta vía después de constatar que los puentes eran irreconciliables. El responsable de la negociación en Génova, Esteban González Pons, considera que el Gobierno «mintió de forma reiterada» y la pérdida de confianza en el ministro Félix Bolaños, dicen, «es clarísima».

Teniendo en cuenta que las dos partes insisten en ver lecturas distintas cada vez que se pronuncia la Comisión [Moncloa asegura que exige una renovación del CGPJ inmediata, mientras que el PP pone el foco en el nuevo sistema de elección que avance hacia una mayor independencia de los jueces], Feijóo optó por reclamar que sea Europa la que supervise las conversaciones.

Los dos principales partidos confían ahora en una agenda rápida para cerrar el acuerdo lo antes posible

El PP propuso la vía de la supervisión europea después de constatar que los puentes eran irreconciliables

Cerdán avisa a García-Page de que ha agotado la paciencia del PSOE

JUAN RUIZ SIERRA. MADRID

La paciencia en la dirección del PSOE con la posición crítica del presidente de Castilla-La Mancha, Emiliano García-Page, se ha agotado. Las declaraciones este miércoles del barón socialista, colocando a su partido en el «extrarradio de la Constitución», visibilizaron una si-

tuación difícil de reconducir. El intento de Page, unas horas después, de matizar sus palabras, asegurando que era Puigdemont quien quería arrastrar a su partido a los márgenes de la carta magna, no ha servido de nada. El secretario de Organización, Santos Cerdán, quien lanzó la primera advertencia de Ferraz

a modo de «toque» de atención, ni ha tratado de hablar con el barón castellano manchego ni tiene intención de hacerlo, según aseguró ayer el número tres socialista.

En cualquier caso, la apertura de un expediente por atacar el proyecto político del partido no se encuentra encima de la mesa, explican

fuentes de la dirección. Algo así, continúan, llevaría a un callejón sin salida con uno de los únicamente tres presidentes autonómicos que tiene ahora mismo el PSOE, que el pasado 28 de mayo se despidió de gran parte de su poder territorial. Pero en la cúpula socialista quieren dejar claro que esta vez García-Page ha cruzado una línea que no debe volver a traspasar.

Page protagonizó anteayer un corrillo muy comentado con tres presidentes del PP, el de Andalucía, el de la Comunidad Valenciana y el

de la Región de Murcia en la Feria Internacional de Turismo. El dirigente castellano manchego, que el pasado mes de mayo logró mayoría absoluta en su comunidad y que siempre ha sido muy crítico con los pactos de Pedro Sánchez y los independentistas, aseguró allí que el PSOE se encuentra en estos momentos «en el extrarradio de la Constitución». Alberto Núñez Feijóo entró de lleno en la polémica y en un desayuno organizado por Europa Press en Madrid reprochó al PSOE de «estar humillando» a Page.

Los alumnos de primaria no podrán llevar móvil al colegio

► El Consejo Escolar obliga a los estudiantes de secundaria a llevar el teléfono apagado en el centro docente

OLGA PEREDA. MADRID

Según un estudio de Unicef y la Universidad de Santiago de Compostela, la edad media del primer móvil son los 11 años. Concretamente, 10,9 años. Esta realidad se va a encontrar de bruces con otra realidad: la nueva normativa que plantea el Ministerio de Educación para regular el uso del los smartphones en los colegios e institutos. El alumnado de infantil (3 a 6 años) y primaria (6 a 12 años) no podrá llevar móvil al colegio salvo contadas excepciones que tengan que ver con la salud o con la necesidad de que el alumno deba estar controlado por algún motivo.

En secundaria (12 a 16 años), los estudiantes sí que podrán llevar sus teléfonos, pero estarán apagados. Solo se activarán cuando los docentes lo consideren oportuno como parte del proyecto educativo. La norma afectará no solo a las clases sino a todo el horario lectivo, que incluye patio y comedor. En bachillerato y el resto de formación no obligatoria, el uso del 'smartphone' se hará bajo el criterio de los docentes.

Aprobada por unanimidad, esta es la recomendación que hace el Consejo Escolar del Estado, que reúne a toda la comunidad educativa, desde los profesores hasta las familias, y que hace propia el Ministerio de Educación y FP. Así lo confirmó la presidenta del organismo, Encarna Cruces, tras la reunión de ayer con la ministra Pilar Alegria.

Está por ver, sin embargo, que la normativa se extienda a los re-



Dos alumnos de un colegio de Barcelona dejan el teléfono antes de entrar en clase.

JOAN CORTADELLAS

lojes inteligentes con geolocalizador, cada vez más frecuentes en las muñecas del alumnado de 4º y 5º de primaria. No es un móvil pero tiene su misma función: hacer y recibir llamadas o fotos, enviar mensajes de voz o texto y jugar con aplicaciones.

Una revuelta familiar

La resolución del ministerio y el Consejo Escolar es el culmen a una revuelta que atizó con fuerzas las aulas durante el inicio del curso escolar 2023-24. A falta de normativas autonómicas o estatales y con la edad de entrega del primer móvil cada vez más adelantada

(antes era en 1º de ESO, pero se ha adelantado a los últimos cursos de primaria), las familias comenzaron a organizarse por su cuenta para pedir una adolescencia libre de móviles.

Los expertos aseguran que el verdadero problema del abuso de los dispositivos en los niños está en los hogares

La presión social hizo que hasta el ministerio cambiara de opinión. Hasta entonces, se había manifestado contrario a «poner puertas al campo» y elaborar una regulación específica. Pero a mediados de diciembre anunció su propuesta: prohibir el teléfono móvil en primaria y regularlo en secundaria.

Las direcciones escolares, psicólogos y divulgadores entraron en el debate asegurando que el verdadero problema del abuso de los móviles no está en las aulas sino en los hogares. La regulación contrasta con la postura de algunos expertos, que se muestran más partidarios de la educación que del veto.

El CNI pinchó el teléfono de Aragonès porque creía que dirigía los CDR

► La Generalitat considera que la justificación de los servicios de espionaje está «fuera de toda realidad»

QUIM BERTOMEU. BARCELONA

Hasta ahora se sabía que el Centro Nacional de Inteligencia (CNI) había pinchado el teléfono del presidente de la Generalitat, Pere Aragonès, cuando era vicepresidente y que, para ello, logró una autorización judicial. Desde ayer se sabe una de las razones que argumentó ante el juez para conseguir la autorización: el CNI pidió el pinchazo arguyendo que Aragonès dirigía las acciones de los Comités de Defensa de la República (CDR) y que lo hacía desde la «clandestinidad» pese a que ya era la segunda autoridad del Ejecutivo catalán. En la Generalitat no dan crédito. Fuentes del Govern consideran que las justificaciones del CNI para intervenir el teléfono están «fuera de toda realidad».

Cuando en abril del 2022 estalló el caso Pegasus de espionaje a una sesentena de independentistas, la entonces jefa del CNI, Paz Esteban, acabó unos días más tarde compareciendo ante la Comisión de Secretos Oficiales del Congreso. Allí justificó que al menos 18 de las 60 personas espiadas lo fueron con autorización judicial. El más llamativo de esos nombres era el del actual presidente de la Generalitat.

En la clandestinidad

Ahora ha emergido que el argumento utilizado ante el juez es que Aragonès era quien dirigía las acciones de los CDR y que lo hacía la margen de su papel institucional. Es decir, había un Aragonès de día que hacía de vicepresidente de Quim Torra, y un Aragonès de noche que ejercía de máximo responsable de los activistas. En la solicitud al juez se especificó que no se pedía la intervención como vicepresidente, sino por la «labor de dirección y coordinación de los CDR».

Aragonès asumió la vicepresidencia en junio de 2018, cuando su partido ya había empezado a virar dejando atrás el unilateralismo para apostar por el diálogo con el Estado. De hecho, él mismo denunció ante el juez que fue espiado cuando negociaba con el PSOE la primera investidura de Pedro Sánchez que apoyó Esquerra. Por aquel entonces, para ERC la actividad de los CDR era más una incomodidad que otra cosa.

La mayoría absoluta del PP en Galicia peligra, según el CIS

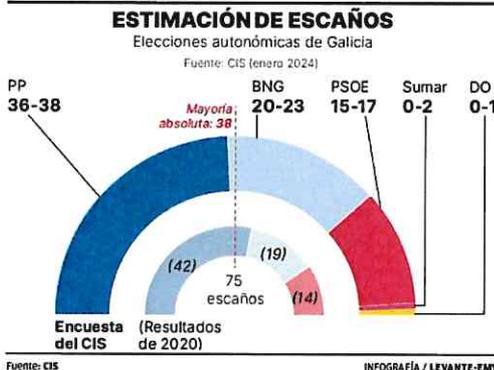
► La encuesta indica que el BNG podría liderar un Gobierno de izquierdas con los socialistas

JOSÉ RICO. BARCELONA

El Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) pronostica que el PP podría perder la mayoría absoluta en Galicia y dejar paso a un Gobierno de izquierdas liderado por el BNG. Según la encuesta preelectoral sobre las elecciones autonómicas que se celebrarán el 18 de febrero, los populares podrían quedarse por debajo de los 38 escaños

tras el relevo de Alberto Núñez Feijóo por Alfonso Rueda hace casi dos años. Con ello, el sondeo deja abierta la puerta a una Xunta presidida por primera vez por los nacionalistas gallegos y por una mujer, Ana Pontón, que se mantendría por delante del PSOE.

Según el CIS, el PP sería el partido más votado con el 43,2% de los votos y 36-38 escaños, lo que significa que Rueda podría perder 4,7 puntos y hasta seis de los 42 diputados que Feijóo consiguió en 2020. Nacionalistas y socialistas crecerían, aunque en proporciones muy distintas. El BNG seguiría siendo la segunda fuerza con el 29,3% de los sufragios y 20-23 escaños (hoy tiene



19), casi siete puntos más que hace cuatro años, cuando obtuvo su mejor resultado histórico. Más discreto sería

el repunte del PSOE, que se mantendría en tercera posición con el 20,4%, apenas un punto más que en 2020.

Montero replica que el fondo de nivelación «fue rechazado»

► La ministra defiende que ella lo propuso en el último Consejo de Política Fiscal, y que el conjunto de las autonomías dijo «no» al mecanismo

E.P.

La vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Hacienda, María Jesús Montero, remarcó este jueves que el fondo de nivelación que piden los gobiernos de Andalucía, la Comunidad Valenciana, la Región de Murcia y Castilla-La Mancha lo propuso ella misma hace unos meses en la última reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF), y fue «rechazado por el conjunto» de las comunidades autónomas.

«En el Consejo de Política Fiscal y Financiera, que se celebró hace unos meses, ante la petición de algunas comunidades autónomas, yo planteé esta cuestión, y el conjunto de comunidades autónomas dijo que no», indicó la ministra de Hacienda en respuesta a la pregunta de si se incluirá este fondo en los próximos Presupuestos Generales justo antes de comparecer en el Congreso para explicar las líneas generales de su departamento en la legislatura.

Durante su estancia en Fitur, el presidente de la Región Murcia, Fernando López Miras; el de la Comunidad Valenciana, Carlos Mazón; el de Andalucía, Juanma Moreno; y el de Castilla-La Mancha, Emiliano García-Paje; reclamaron el pasado miércoles al Gobierno un fondo de nivelación autonómico hasta que se apruebe el nuevo sistema de financiación para los territorios autonómicos.

La intención de estas comunidades es contar con un fondo que equilibre la financiación de en sus ámbitos territoriales, porque consideran que están infrafinanciadas, hasta que se diseñe un nuevo sistema.

No obstante, Montero invitó al PP y en concreto a su presidente, Alberto Núñez Feijóo, a que proponga una estrategia para la reforma del sistema de financiación autonómica. «Es fácil ponerse de acuerdo con el que piensa igual, lo que es difícil es ponerse de acuerdo con el que piensa distinto», indicó la ministra.

De hecho, la vicepresidenta se-

ñaló en que fue el propio Feijóo quien «rehusó» la propuesta de crear una mesa con el PSOE para reformar el sistema. «No tienen un modelo que pueda ser útil para el conjunto del territorio, en cada parte están en una posición de máximos», apostilló.

Condonación de deuda

Por otro lado, María Jesús Montero anunció que se reunirá a partir de febrero con las diferentes comunidades autónomas para estudiar la condonación de la deuda y un nuevo sistema de financiación autonómica.

«Vamos a tratar de llegar a un acuerdo de país para mejorar la financiación de las comunidades autónomas y entidades locales», enfatizó Montero.

La ministra defendió que el asunto de la financiación autonómica es el «gran debate territorial» pendiente del Gobierno. Más si cabe teniendo en cuenta algunos elementos, como qué parte de deuda generada en la crisis financiera absorberá el Estado.

Autonomía financiera

La ministra aseguró tener «la mano tendida» para alcanzar un nuevo modelo «satisfactorio» para todos los territorios, tanto en el plano de financiación como de la deuda. La ministra aseguró también que esa «reassignación justa» de los diferentes niveles de la administración «no afecta al endeudamiento global» del país, por lo que ha lanzado un mensaje de tranquilidad para los sectores de inversión y finanzas.

A renglón seguido, Montero comentó que la idea del Gobierno con estas medidas es devolver au-

«Vamos a tratar de llegar a un acuerdo de país para mejorar la financiación», enfatiza la titular de Hacienda



Montero, ayer, durante su intervención en la Comisión de Hacienda en el Congreso.

MARTA FERNÁNDEZ JARA / E.P.

tonomía financiera a las comunidades autónomas y que tengan capacidad de financiarse por sí mismas. «Esta asunción por parte del Estado de la deuda implica que las comunidades tendrán mayor margen de actuación para que puedan financiar sus competencias en la medida en que se ven li-

beradas», añadió.

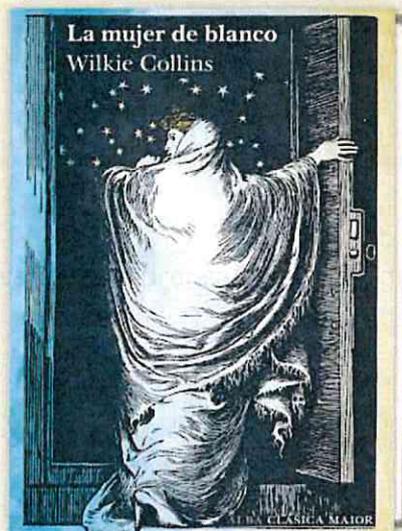
Asimismo, matizó el acuerdo firmado con Sumar para la investidura de lanzar un refuerzo de emergencia para las comunidades autónomas hasta que se apruebe el nuevo sistema.

La ministra explicó que el PSOE lo que está llevando a cabo es un

proceso de trabajo con las diferentes comunidades autónomas para ver la incidencia que tuvo «el recorte que los gobiernos del señor Rajoy, hicieron sobre las comunidades autónomas y que les obligó a un grado de endeudamiento que el Estado está ahora dispuesto a asumir» en parte.

Wilkie Collins

BICENTENARIO (1824-2024)



albacditorial.es

Una nueva traducción, a cargo de Miguel Temprano, de uno de los clásicos más importantes del siglo XIX.